INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, ID N° 364.949

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **10** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 15:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, ID N° 364.949**

El llamado cuenta con **Resolución S.G. N° 239** de fecha 04 de Junio de 2019 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, ID N° 364.949**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.
- **Abg. Diego Marcelo Sosa,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.
- **Ing. Mirta Moran,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Ing. Gustavo Cuevas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Lic. Dahiana Brajin,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Dra. Leticia Pintos,** representante de la Dirección de Terapias. – M.S.P.B.S.
- **Dr. Ángel Núñez,** representante de la Dirección de Terapias. – M.S.P.B.S.
- **Sr. Gustavo Britez,** representante del Departamento de Licitaciones.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota DGGIES/DG N° 1210, de fecha 09 de abril de 2019, el Dr. Nery Rodríguez – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, ID N° 364.949"**

Por memorándum DPP – SP N° 676 de fecha 31 de mayo de 2019, el Departamento de Planificación y Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado se encuentra publicado en el Portal de la DNCP correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, ID N° 364.949**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 364.949, para su ejecución en el Ejercicio Fiscal 2019; según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria,

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Gustavo Britez.
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 01 de Noviembre, 11:00 horas, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
DEZETA S.A (4) Aseguradora: EL SOL DE SEGUROS SA. Monto: 62.100.000 Gs.- Póliza Nº:1508005065 Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 03/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 82.- Correo: luis.dollstadt@dezeta.com.py	**Gs510.000.000.-**
CASA BOLLER S.A. (6) Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO SA. Monto: 240.000.000.- Gs.- Póliza Nº:1508011428 Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 04/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 165.- Correo: boller@boller.com.py	**Gs.6.860.000.000.-**
CONSORCIO SUMI (7) Aseguradora: LA RURAL SA Monto: 243.000.000.- Gs.- Póliza Nº:1508005445 Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 04/11/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 242.- Correo: ventas@sumi.com.py	**Gs.5.475.000.000.-**
EUROQUIMICA S.A. (3) Aseguradora: ALIANZA GARANTIA SA. Monto: 86.250.000 Gs.- Póliza Nº:1508005797 Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 03/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 46.- Correo: licitaciones@euroquimica.com.py	**Gs.1.148.000.000.-**
CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES (8) Aseguradora: SEGURIDAD DE SEGUROS SA Monto: 513.000.000 Gs.- Póliza Nº: 25.1508.00.4177-0000 Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 12/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 280.- Correo: central@trovatocisa.com	**Gs.11.889.299.980.-**
IMESE S.A. (6) Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA. Monto: 260.000.000 Gs.- Póliza Nº:1508047277 Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 13/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 150.- Correo: licitaciones@imese.com.py informaciones@imese.com.py	**Gs. 5.269.999.990.-**
SOLUMEDIC S.A. (10) Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA. Monto: 240.000.000.- Gs.- Póliza Nº:1508047270 Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 13/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 107.- Correo: info@solumedic.com.py	**Gs.7.565.250.000.-**

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Diego M. Sosa Zara

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Leticia Pintos
Directora
Direcciones Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Esp. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

DYSA HEALTHCARE S.A. (10) **Gs.23.145.000.000.-**
Aseguradora: EL SOL DE SEGUROS SA.
Monto: 900.000.000.- Gs.-
Póliza Nº:1508005067
Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 03/05/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 222.-
Correo: informes@dysa.com.py

LA CASA DEL MEDICO S.A. (11) **Gs.3.414.000.000.-**
Aseguradora: ASEPASA SA.
Monto: 121.800.000 Gs.-
Póliza Nº:1508016501
Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 12/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 112.-
Correo: licitaciones@lacasadelmedico.com.py

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. (12) **Gs.2.750.000.000.-**
Aseguradora: seguros SEGESA SA.
Monto: 106.230.000 Gs.-
Póliza Nº:1508002537
Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 02/05/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 102.-
Correo: gestion.cliente.py@bbraun.com licitaciones.py@bbraun.com

ARGON S.R.L. (5) **Gs. 4.696.499.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA.
Monto: 160.000.000.- Gs.-
Póliza Nº:1508047275
Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 02/05/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 59.-
Correo: adminitrador@argonmed.com

CHACO INTERNACIONAL S.A. (13) **Gs.1.837.000.000.-**
Aseguradora: DEL ESTE SA
Monto: 71.000.000.- Gs.-
Póliza Nº:1508010362
Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 13/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 73.-
Correo: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

CATETERES Y AFINES S.A. (14) **Gs.2.808.500.000.-**
Aseguradora: REGIONAL DE SEGUROS SA
Monto: 114.000.000 Gs.-
Póliza Nº:1508001560
Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 02/05/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 109.-
Correo: gerencia@caphar.com.py

V & V S.A (15) **Gs.12.296.489.990.-**
Aseguradora: ROYAL DE SEGUROS SA.
Monto: 550.000.000 Gs.-
Póliza Nº:1508003002
Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 02/05/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 112.-
Correo: info@vyvsa.com.py

Diana M. Sosa Jara
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador de Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10486 - D.T.I. - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CODEX S.R.L. **Gs.585.000.000.-**
Aseguradora: CENIT DE SEGUROS SA
Monto: 27.000.000 Gs.-
Póliza Nº:1508001338
Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 11/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 094.-
Correo: codex@codex.com.py

Observaciones Realizadas por los oferentes en el acto de Apertura.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente 01/03

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC Nº 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID Nº 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA HEALTHCARE S A
Nombre del Representante Legal	Daniel Samaniego

Observaciones: La firma V&V presenta su carpeta de oferta incompleta, no presenta especificaciones técnicas, tampoco presenta Planilla de Datos Garantizados con lo que no se puede comprobar, ni verificar el cumplimiento de las ETT.
La firma IMESE presenta Carta de Representación de la Marca eVent (Ventiladores) sin registro en el Registro Público de Comercio como lo exige el pliego de bases y condiciones
La Casa del Médico presenta para Servocuna un modelo que no cumple con Movimiento de Trendelemburg de +/- 15º como pide el pliego, misma situación se da en la cotización de la Incubadora que tampoco cumple con Trendelemburg de +/- 15º como se solicita. Tampoco cuenta con depósito de agua removible, es fijo el que cotiza en la incubadora.

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dirección Asesoría Jurídica
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Daniel M. Samaniego V.
D.Y.S.A

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

Dra. [illegible] Pintos
Directora
[illegible] de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación Auditoría Médica
Reg. Prof. N° [illegible] - D.T.L. - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA HEALTHCARE SA.
Nombre del Representante Legal	Daniel Somoniego

Observaciones: La firma Edumedic no presenta planilla de datos tecnificados exigido por el pliego, además no se observa catálogos p/ comprobar cumplimiento del Item 14, el cual según informaciones de la página oficial del fabricante NO CUMPLE con varios puntos de las ETT como el movimiento lateral del eje o brazo del tubo, el equipo cotizado es fijo NO cotizaron, ni especifican Marca y Modelo de la impresora y digitalizadora que son equipos componentes solicitados en el Item 14. —
La firma Consorcio Soluciones Hospitalares presenta un catálogo de modelo ofertado en el Item 14, donde se observa en el folio 182 de la carpeta de Oferta que el tiempo de exposición de Rayos X es de 2,5 ms a 25 eg lo solicitado es de 0,01 a 25. NO CUMPLE límite superior. Presenta además certificado técnico del Personal de Servicio Técnico de un funcionario público, tal como se observa en el folio 176. —

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Daniel M. Samaniego V.
D.Y.S.A.

ABG. LIC. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dra. Lopez Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA HEALTHCARE SA.
Nombre del Representante Legal	Daniel Samaniego

Observaciones: La firma Consorcio Soluciones Hospitalares presenta Habilitación para importar y comercializar productos médicos emitido por el MSP y BS de solo la firma Falcon Comercial, no presenta la de la otra empresa integrante del Consorcio tal como se solicita por normativa en el PBC.-

Daniel M. Samaniego V.
DYSA

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Diego M. Sosa Jara

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	EUROQUIMICA
Nombre del Representante Legal	Ana Cardozo.

Observaciones: Para el item nº 6 - Oferente: V y V.

El producto ofertado en el referido item NO CUMPLEN con lo requerido en las EE.TT con relación a intervalos de flujo (desde 0,1 m/hora hasta 999,9 m/h con incrementos de 0,01 a 1 ml/h).

Además, no se verifica en la carpeta oferta soporte documental (folletos, catálogos) en donde se verifique el cumplimiento de las EE.TT.

Ana Cardozo.

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Diego M. Sosa Dara
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Drd. Lizette Pineiros
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 16488 - D.T.I. - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Consorcio Soluciones Hospitalares
Nombre del Representante Legal	Marcial Nuñez.

Observaciones: Consorcio SUMI: la póliza N° 2-1508-5445-000 posee una fecha de vigencia desde el 04/11/2019 hata el 04/11/2020, sin embargo en el acta virtual de la subasta figura una fecha de vigencia desde el 04/11/2019 al 02/04/2020 ésta última fecha que figura en el acta no cumple con la vigencia mínima requerida de 150 días.—

Lic. MARCIAL NUÑEZ
Apoderado Administrativo

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

Diego M. Sosa Jara
Abogado

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dra. Leticia
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 16496 - D.T.I. - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Consorcio Soluciones hospitalares.
Nombre del Representante Legal	Marcial Nuñez

Observaciones: (1) V&V = No presenta documentos que demuestre experiencia en haber provisto ventiladores pulmonares o equipo similares ofertado en el item 1. No presenta catálogo ni planilla de especificaciones técnicas ni planilla de datos garantizado. (2) Solumedic = Item 14 = En planilla de EETT el equipo ofertado carece de indicador de distancia Foco - mesa / Focopelícula. No presenta catálogo de equipo ofertado ni aclara el equipo digitalizador incluido en la oferta.

Lic. MARCIAL NUÑEZ
Coordinador Administrativo

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Diego M. Sosa Jara
Abogado
Dirección Jurídica
Dirección de Compras y Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Britez,
Gustavo Britez
MSP Y BS
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pedros
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Dezeta S.A.-
Nombre del Representante Legal	Milva Morán Armoa..

Observaciones: (*) Favor verificar las Especificaciones Técnicas de la empresa Argon, Item 8: En la pantalla del Ecografo se solicita Tamaño 15" y presentan de 12".-

(*) La empresa Solumedic no presenta catálogo de Digitalizador y accesorios solicitados en el Item 14: Equipos de Rayos X. donde puedan visualizarse las especificaciones solicitadas.-

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

Diego M. Sosa Jara
Abogado
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica y Contrataciones
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Miguel Núñez
Coordinación - Auditoria Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Casa Boller S.A.
Nombre del Representante Legal	Laura Godoy

Observaciones:

1- La Empresa Euroquimica NO cumple con todas las EETT descriptas en el PBC. Seccion III
En un punto de las EETT del item 6 "Bombas de infusión a jeringa" piden que sea adaptable a jeringas de 5, 10, 20, 50/60 ml y el modelo ofertado Medcaptain MP-30 no es adaptable a jeringas de 5 ml. En la carpeta presentada no se observa ningún catálogo del producto para evidenciar el incumplimiento.

2. Varios formularios presentados en la oferta tienen fecha de la etapa de carga (04-11-19), debiendo ser la fecha de etapa competitiva (05-11-19). V&V
Tampoco se observa la planilla de datos garantizados de los ítemes ofertados. No se observa por ejemplo para el item 6 "Bomba de infusión a jeringa" el modelo ofertado, por tanto no se puede evaluar el cumplimiento de las EETT.

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Laura Godoy
BOLLER Asistente de Licitaciones

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dra. Leticia Pereira
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoria Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Gustavo Báez
MSP Y BS

1/2

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
■ GOBIERNO
■ NACIONAL
Paraguay de la gente

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	BBraun Medical Py SA
Nombre del Representante Legal	Rosa Sonego.

Observaciones:

1. La Constancia SIPE de la firma Chaco Internacional presenta un estado "erroneo" del punto 005 "Acta de Asamblea General". Asimismo, en el acta de subasta a la baja electrónica no especifi. con el modelo del equipo ofertado en el item 6, siendo esta una información solicitada. En el acta se describe "N/A" y en la oferta presentan el modelo Terufusion Synnge Pump. Además no presenta planilla de datos garantizados.
2. La firma "VyV SA" oferta en el item 6 el equipo modelo "YSSY Series" marca "Yuesan Med" el cual no cumple con las EETT solicitadas. En la adenda 11 se solicita "velocidad de flujo desde 0,1 ml/h hasta 999,9 ml/h con incrementos de 0,01ml/h a 1ml/h" y el incremento del equipo ofertado es de 0,1ml/h, no cumpliendo con todo el intervalo solicitado
3. La firma "Casa Boller SA" oferta en el item 6 el equipo marca Santronic modelo ST7000, el cual no cumple con las EETT solicitadas de incrementos de la velocidad de flujo de 0,01 a 1ml/h. El equipo ofertado tiene incrementos de 0,1ml/h a 1ml/h no cumpliendo con todo el intervalo solicitado.
4. La firma "Euroquímica" oferta en el item 6 el equipo marca Medcaptain modelo MP30, el cual no cumple con las EETT solicitadas; en la adenda 11 solicitan que el equipo sea adaptable

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Rosa Sonego
07/11/2019.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Gustavo Brítez
MSP y BS

Diego M. Sosa Jara
Administrador
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinador Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

2/2

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	B. Braun Medical Paraguay
Nombre del Representante Legal	Rosa Jónego

Observaciones: Asimismo, en la adenda 1 solicitan equipos con incrementos de velocidad de flujo de 0,01 ml/h a 1ml/h. El equipo ofertado presenta incrementos de 0,1ml/h a 1ml/h, no cumpliendo con todo el intervalo solicitado.

* Todas estas observaciones pueden confirmarse en la página web de los fabricantes.

Rosa Jónego
07/11/2019.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Diego M. Sosa Jara
Administrador ... Jurídica
Dirección ... y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Briñez,
- MSP Y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoria Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Dra. Lidicia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Este comité de evaluación considerando las observaciones realizadas por las firmas firma; y atendiendo lo que menciona la Ley 2051 en su ***Artículo 54.*** El cual menciona cuanto sigue; "que en el acto de apertura ***se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.*** Por lo que este comité verifica las documentaciones y las objeciones realizada por los oferentes en mencionado acto si hubiere lugar este comité solicitara documentaciones y verificara el cumplimiento irrestricto de los mismos de acuerdo a los procedimientos establecidos durante esta evaluación de ofertas.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N°	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	DEZETA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CASA BOLLER SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO SUMI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EUROQUIMICA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	IMESE SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	SOLUMEDIC SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DYSA HEALTHCARE SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	LA CASA DEL MEDICO SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABG. LIC. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Gustavo Báez,
- MSP Y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

N°	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
10	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	ARGON SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CHACO INTERNACIONAL SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CATETERES Y AFINES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	V & V S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CADEX SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Una vez contado con todos los datos, este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py)si las personas citadas más abajo Representantes de la firma oferente DATASYSTEMS S.A.E.C.A. figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.
Considerando la nota remitida por la Dirección de Terapia urgiendo el cierre de la Evaluación y el cual en la nota menciona cuanto sigue; ***que menciona cuanto sigue; ante la urgencia de contar con estos equipo para optimizar la apertura de nuevos***

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Diego M. Rosa Jara

Dr. Angel Núñez
Coordinador - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Dra. Leticia Pineda
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

servicios de Terapia en el menor tiempo posible, para mejorar la calidad de atención de la población de escasos recursos en cuanto a servicios de terapia intensiva, que cada vez es más requerido por los grupos más vulnerables a nivel país. Por tanto este comité decide basarse en el informe técnico de sugerencia de adjudicación a fin de agilizar los trámites para adjudicar mencionado proceso.

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DEZETA S.A.	332388	LUIS ERNESTO DOLLSTADT	1292669	NO REGISTRA DATOS
	313201	BARBARA ZAVALA DE DOLLSTATED	1292671	NO REGISTRA DATOS
	817970	GABRIELLE DOLLSTADT DE LERI	1292672	NO REGISTRA DATOS
	1138596	BARBARA DOLLSTADT ZAVALA	1292674	NO REGISTRA DATOS
	1138592	FEDERICO KURT DOLLSTADT ZAVALA	1292677	NO REGISTRA DATOS
	1847483	LUIS ERNESTO DOLLSTADT	1292678	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
CODEX SRL	1069541	MARIA AEJANDRA CORVALAN ESPINOLA	1292683	NO REGISTRA DATOS
	407965	SIXTA NELLY ESPINOLA DE CORVALAN	1292684	NO REGISTRA DATOS
	1042062	SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI	1292685	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DYSA HEALTHCARE.	142028	VICENTE ANTONIO DE FELICE SACARELLO	1292682	NO REGISTRA DATOS
	424973	RICARDO HELLMERS	1292663	NO REGISTRA DATOS
	608021	FLORENCIA BEATRIZ LLANO DE HELLMERS	1292666	NO REGISTRA DATOS
	1455624	RICARDO ARTURO HELLMERS LLANO	1292667	NO REGISTRA DATOS
	1580571	FEDERICO GUILLERMO HELLMERS LLANO	1292668	NO REGISTRA DATOS
	2511536	LUCIA INES HELLMERS LLANO	1292670	NO REGISTRA DATOS
	857684	ROSALINA VILLALBA DE PAREDES	1292676	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DYSA HEALTHCARE.	11874253	GUMERCINDO PEDROZO RODRIGUEZ	1292665	NO REGISTRA DATOS
	657054	CARLOS ROBERTO GONZALEZ	1292662	NO REGISTRA DATOS
	1481253	NORA ELIZABETH PEDROZO RODRIGUEZ	1292664	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

4. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Este comité evaluador basándose en el informe técnico realizado por la Dirección de Terapia y atendiendo a lo expuesto en la nota remitida en fecha 28 de noviembre donde menciona la urgencia de contar con los

AB. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Diego M. Sosa Jara

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

equipos el cual posibilitara la realizar y fortalecer los centros de terapias intensivas a nivel país referencia a lo que menciona la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- criterios de adjudicación en el punto que menciona La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. Por tanto y considerando que los equipos serán destinados para salvaguardar la vida de los pacientes no se tomara como parámetro el menor pecio sino el total e irrestricto cumplimiento de especificaciones técnicas.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado. Y atendiendo al informe técnico basado en el cumplimiento de las especificaciones técnicas se solicita a las siguientes firmas la composición detallada de los precios.

ITEMS	OFERENTE	Precio Unitario (IVA incluido al contado/crédito)	Precio Total (Precio incluido IVA condicional)	% DE VARIACION
3		49.900.000	998.000.000	-35,75
9		15.400.000	154.000.000	78
14		346.666.666	5.199.999.990	40
15		10.000.000	100.000.000	54,91

Las empresas han remitido los desgloses y composición de su precio unitario detallado por Nota según lo requerido, fue analizado y aceptado por la comisión evaluadora, consecuentemente continúa en competencia.

5 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Fueron verificadas las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas y las que califiquen y se encuentren dentro de los parámetros técnicos establecidos para estos equipos de terapia los cuales deben de cumplir parámetros de alta calidad y eficiencia ya que los mismos salvaguardan la vida de las personas.

Por Nota DOC Nº 1352/2019, remitida a SOLUMEDIC SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

Asunción, 22 de Noviembre de 2019

NOTA D.O.C. Nº [illegible] /2019

SEÑORES
SOLUMEDID SA
Presente

Ref. LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, Id. 364.949.

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la documentación mencionada mas abajo en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones legales establecidas en los artículos 57° y 59° del Decreto Nº [illegible] y en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del llamado, en la SECCIÓN [illegible] DATOS DE LA LICITACIÓN [illegible]

Requerimiento:

DOCUMENTACIONES
- Manual de operación en español y servicio técnico en español e inglés y/o catálogo de los productos ofertados
CERTIFICADOS de calidad de los equipos ofertados Emitidos por el fabricante

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **SOLUMEDIC SA ha remitido todas las documentaciones solicitadas**

Gustavo Britez, MSP Y BS

Dra. Beatriz Pintos, Directora, Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez, Coordinación - Auditoría Médica, Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Por Nota DOC Nº 1358/2019, remitida a ARGON SRL se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO
NACIONAL
Paraguay de la gente
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

Asunción, 22 de Noviembre de 2019

NOTA D.O.C. Nº 1358/2019

SEÑORES
ARGON SRL
Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, Id. 364.949.

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la documentación mencionada más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones legales establecidas en los artículos 57° y 59° del Decreto N° 21909/03; y en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del llamado, en la SECCIÓN I – DATOS DE LA LICITACIÓN, IAO 33.2.

Requerimiento:

DOCUMENTACIONES
CERTIFICADO DE HABILITACION DE IMPORTACION DE EQUIPOS MEDICOS
CONSTANCIA DE AUTORIZACION DE IMPORTACION Y COMENRCIALIZACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
INFORMACION SOBRE EL PRODUCTO OFERTADO (AMPLIAR CATALOGO DEL MONITOR EDAN V6)

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma ARGON SRL ha remitido todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

Por Nota DOC Nº 1357/2019, remitida a CONSORCIO SOLUCIONES HOPSITALARES se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO
NACIONAL
Paraguay de la gente
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

Asunción, 22 de Noviembre de 2019

NOTA D.O.C. Nº 1357/2019

SEÑORES
CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES SA
Central@trovatocisa.com
Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, Id. 364.949.

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la documentación mencionada más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones legales establecidas en los artículos 57° y 59° del Decreto N° 21909/03; y en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del llamado, en la SECCIÓN I – DATOS DE LA LICITACIÓN, IAO 33.2.

Requerimiento:

DOCUMENTACIONES
- Manual de operación en español y servicio técnico en español o inglés, y/o catálogo de los productos ofertados.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS OFERTADOS

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma CONSORCIO SOLUCIONES HOPSITALARES ha remitido todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

Gustavo Brítez, - MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Por Nota DOC Nº 1359/2019, remitida a CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES se le ha solicitado la siguiente aclaración

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO
NACIONAL
Paraguay de la gente
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

Asunción, 22 de Noviembre de 2019

NOTA D.O.C. Nº 1359/2019

SEÑORES
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, Id. 364.949.

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la documentación mencionada más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones legales establecidas en los artículos 57° y 59° del Decreto N° 21909/03; y en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del llamado, en la SECCIÓN I – DATOS DE LA LICITACIÓN, IAO 33.2.

Requerimiento:

ACLARACION:
Favor aclarar si el equipo ofertado bomba de infusión a jeringa son adaptables o compatibles a jeringas de 5 – 10 – 20 – 50 y/o 60 ml de cualquier marca. En caso de que lo fue presentar como declaración jurada. Solicitamos aclaración sobre precisión de velocidad de flujo.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA ha remitido todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.**

Por Nota DOC Nº 1356/2019, remitida a CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES se le ha solicitado la siguiente aclaración

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO
NACIONAL
Paraguay de la gente
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

Asunción, 22 de Noviembre de 2019

NOTA D.O.C. Nº 1356/2019

SEÑORES
CASA BOLLER SA
Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, Id. 364.949.

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la documentación mencionada más abajo en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones legales establecidas en los artículos 57° y 59° del Decreto N° 21909/03; y en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del llamado, en la SECCIÓN I – DATOS DE LA LICITACIÓN, IAO 33.2

Requerimiento:

DOCUMENTACIONES
CERTIFICADO DE GARANTIA ESCRITA DEL FABRICANTE

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **CASA BOLLER SA ha remitido todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.**

Gustavo Briñez, - MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinador - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Por Nota DOC Nº 1355/2019, remitida a CONSORCIO SOLUCIONES HOPSITALARES se le ha solicitado la siguiente aclaración

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

Asuncion, 22 de Noviembre de 2019

NOTA D.O.C. Nº 1355/2019

SEÑORES
DEZETA S.A-
Luis dollstadt@dezeta.com.py
Presente

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, Id. 364.949.

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la documentación mencionada más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones legales establecidas en los artículos 57° y 59° del Decreto N° 21909/03 y en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del llamado, en la SECCIÓN I - DATOS DE LA LICITACIÓN IAO 33.2

Requerimiento:

DOCUMENTACIONES
CERTIFICADOS DE CALIDAD (ACTUALIZADO) EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma DEZETA SA ha remitido todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

Por Nota DOC Nº 1354/2019, remitida a CONSORCIO SOLUCIONES HOPSITALARES se le ha solicitado la siguiente aclaración

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

Asunción, 22 de Noviembre de 2019

NOTA D.O.C. Nº /2019

SEÑORES
CHACO INTERNACIONAL SA

Presente

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, Id. 364.949.

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la documentación mencionada más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratación pública de referencia y de conformidad a las disposiciones legales establecidas en los artículos 57° y 59° del Decreto N° 21909/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del llamado, en la SECCIÓN I - DATOS DE LA LICITACIÓN IAO 33.2

Requerimiento:

DOCUMENTACIONES
- Manual de operación en español y servicio técnico en español o inglés y/o catalogo de los productos ofertados.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS OFERTADOS
PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS
CERTIFICADOS DE CALIDAD EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS
CERTIFICADO DE GARANTIA DEL FABRICANTE

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma CHACO INTERNACIONAL SA ha remitido todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma

Gustavo Britez, MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Por Nota DOC Nº 1353/2019, remitida a CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES se le ha solicitado la siguiente aclaración

SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO
NACIONAL
Paraguay de la gente
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

Asunción, 22 de Noviembre de 2019

NOTA D.O.C. Nº /2019

SEÑORES
EUROQUIMICA SA

Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, Id. 364.949.

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar la documentación mencionada más abajo, en el marco de la Evaluación de Ofertas de la contratacion publica de referencia y de conformidad a las disposiciones legales establecidas en los articulos 57° y 59° del Decreto N° 21909/03 y en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del llamado, en la SECCIÓN I DATOS DE LA LICITACION IAO 33.2

Requerimiento:

ACLARACION:
Favor aclarar si el equipo ofertado bomba de infusion a jeringa son adaptables o compatibles a jeringas de 5 – 10 – 20 – 50 y/o 60 ml de cualquier marca. En caso de que lo fue presentar como declaración jurada

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma EUROQUIMICA SA ha remitido todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma

Gustavo Prítez, - MSP Y BS

Dra. Leticia Ortiz
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoria Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

6 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

LPN N° 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" AD REFERENDUM ID N° 364949	DEZETA SA	CASA BOLLER SA	CONSORCIO SUMI	EUROQUIMICA SA	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARIAS	IMESE	SOLUMEDIC SA	LA CASA DEL MEDICO	BBRAN MEDICAL PY	ARGON SRL	CHACO INERNACIONAL	CATETERES Y AFINES	V & V SA	CODEX SRL	DYSA HEALTHCARE
VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
OFERENTES EN CONSORCIO															
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador Auditoría Médica
Reg. Prof. [illegible]488 - D.T.I. - MSP y BS

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales															
Oferentes Individuales. Personas Físicas.															
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*															
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.															
Patente Municipal vigente															
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*															
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de															

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº [illegible]88 - D.T.I. - MSP y BS

Contrataciones Públicas. *															
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.															
Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.															
D) Documentos legales															
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador - Auditoria Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación Auditoría Médica
Prof. N° 10[illegible] - D.T.I. - MSP y BS

Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERENTES EN CONSORCIO															
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinador de Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 16488 - D.T.I. - MSP y BS

Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Britez, - MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinador Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Brítez,
MSP y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación - Gestiona Médica
Reg. Prof. Nº 10[illegible] - D.T.I. - MSP y BS

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Brdez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Cualquier otro documento adicional requerido.															
1. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinador de Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

3. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (EQUIPOS MÉDICOS, BIOMÉDICOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº [illegible] - D.T.I. - MSP y BS

5. Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, debidamente firmadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7. Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Britez
MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación de Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 7968 - D.T.I. - MSP y BS

8. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Talentos - MSP Y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

13. El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los Limites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falta de algún equipo se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Declaración jurada del Oferente de la Garantía Escrita de los Ítems que lo requieran según especificación técnica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. Autorización del fabricante:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Benítez
- MSP y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinador - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

· Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante conforme a la Sección VI. Formulario N° 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante local.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Constancia de Autorización de importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Miguel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

19. Certificados de calidad ISO 9001, ISO 13485 CE, Mercosur; y las normas Internacionales mencionadas, ISO, CE, UL, FDA, TÜV se refiere a la buenas Prácticas de manufactura del producto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

7 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 69/2019, elaborado por la Lic. Anicia Romero, del cual se desprende cuanto sigue:

EMPRESA N° 01 DEZETA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	19.808.037.604 / 16.144.287.389	1,23	22.235.366.253 / 13.316.162.815	1,67	21.935.783.460 / 18.470.992.171	1,19	1,36	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.144.287.389 / 23.566.583.922	0,69	17.934.471.740 / 26.505.973.689	0,68	18.470.992.171 / 27.519.467.702	0,67	0,68	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	950.980.810 / 5.380.000.000	0,18	1.213.615.696 / 5.380.000.000	0,23	684.298.437 / 5.380.000.000	0,13	0,18	CUMPLE

EMPRESA N° 02 CASA BOLLER S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	174.233.654.460 / 36.286.877.643	4,80	157.320.766.975 / 13.685.943.947	11,50	162.105.863.879 / 19.130.036.120	8,47	8,26	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	37.829.008.599 / 212.998.168.774	0,18	16.206.177.901 / 226.122.113.751	0,07	26.457.678.673 / 259.654.951.828	0,10	0,12	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	53.449.959.714 / 60.000.000.000	0,89	55.329.309.394 / 60.000.000.000	0,92	54.472.631.366 / 60.000.000.000	0,91	0,91	CUMPLE

EMPRESA N° 03 CONSORCO SUMI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.895.202.745 / 2.914.473.093	2,71	8.541.178.910 / 2.293.805.558	3,72	10.500.411.560 / 1.914.324.319	5,49	3,97	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.914.473.093	0,30	2.293.805.558	0,2	3.434.324.319	0,28	0,27	CUMPLE

Gustavo Brítez, - MSP Y BS

Drra. Leticia Pintos Directora Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez Coordinación Auditoría Médica Reg. Prof. N° 10468 - D.T.I. - MSP y BS

	ACTIVO TOTAL	9.867.647.390		10.370.403.939	2	12.249.495.927			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	280.956.641 / 5.000.000.000	0,06	990.223.976 / 5.000.000.000	0,20	649.617.756 / 5.000.000.000	0,13	0,13	CUMPLE

EMPRESA N° 04 EUROQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	28.110.633.125 / 13.223.540.212	2,13	39.267.417.909 / 16.510.021.963	2,38	86.721.983.211 / 38.635.909.120	2,24	2,25	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	20.897.260.116 / 34.176.367.713	0,61	22.863.741.867 / 47.804.915.001	0,48	44.315.909.120 / 91.916.318.411	0,48	0,52	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	7.384.384.316 / 5.000.000.000	1,48	11.579.132.738 / 5.000.000.000	2,32	24.498.085.221 / 10.000.000.000	2,45	2,08	CUMPLE

EMPRESA N° 05 CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES (TROVATO C.I.S.A.)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	56.546.444.264 / 30.815.928.002	1,83	56.040.902.126 / 22.298.904.555	2,51	76.013.117.614 / 32.018.553.875	2,37	2,24	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	30.926.394.229 / 130.637.845.917	0,24	22.457.351.857 / 130.139.315.171	0,17	32.198.508.906 / 152.588.263.824	0,21	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	21.748.868.574 / 59.000.000.000	0,37	6.060.806.503 / 59.000.000.000	0,10	11.046.000.136 / 107.569.000.000	0,10	0,19	CUMPLE

EMPRESA N° 05' CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES (FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.003.999.256 / 4.162.348.506	2,16	15.959.810.532 / 3.245.255.429	4,92	16.872.672.188 / 3.589.947.536	4,70	3,93	CUMPLE
ENDEUDAMIE									CUMPLE

Gustavo Britez, - MSP Y BS

Dra. Leticia Pinero Directora Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Miguel Núñez Coordinación - Auditoría Médica Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

NTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.162.348.506 / 9.178.306.956	0,45	3.245.255.429 / 16.162.277.459	0,20	3.589.947.536 / 17.265.391.683	0,21	0,29	
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	436.065.186 / 1.600.000.000	0,27	2.897.957.537 / 10.000.000.000	0,29	756.127.189 / 10.000.000.000	0,08	0,21	CUMPLE

EMPRESA N° 06 IMESE S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.396.147.701 / 1.513.522.524	4,89	7.425.753.430 / 1.756.608.261	4,23	7.899.951.259 / 2.287.355.412	3,45	4,19	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.513.522.524 / 9.369.050.887	0,16	1.756.608.261 / 9.445.963.007	0,19	2.287.355.412 / 10.219.364.979	0,22	0,19	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.488.082.171 / 2.800.000.000	0,53	1.044.753.748 / 2.800.000.000	0,37	678.363.914 / 2.800.000.000	0,24	0,38	CUMPLE

EMPRESA N° 07 SOLUMEDIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	21.004.236.665 / 7.851.707.202	2,68	19.972.603.454 / 8.827.285.994	2,26	21.194.751.247 / 9.351.525.855	2,27	2,40	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.450.401.400 / 25.537.642.872	0,49	12.155.796.810 / 25.618.570.735	0,47	14.021.530.220 / 28.491.494.090	0,49	0,48	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	332.869.112 / 2.000.000.000	0,17	360.877.822 / 2.000.000.000	0,18	775.093.861 / 7.000.000.000	0,11	0,15	CUMPLE

Gustavo Brítez, - MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador - Auditoria Médica
Reg. Prof. 10488 - D.T.I. - MSP y BS

EMPRESA N° 08 DYSA HEALTHCARE S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	52.457.123.192 / 33.453.747.990	1,57	51.837.817.632 / 21.369.553.873	2,43	58.974.460.774 / 39.646.857.246	1,49	1,83	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	35.666.555.720 / 62.956.179.142	0,57	28.528.179.170 / 55.880.652.845	0,51	42.955.178.946 / 77.310.219.923	0,56	0,54	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.662.466.040 / 16.000.000.000	0,35	1.788.179.694 / 16.000.000.000	0,11	7.086.706.609 / 24.000.000.000	0,30	0,25	CUMPLE

EMPRESA N° 09 LA CASA DEL MÉDICO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.952.690.166 / 6.060.727.990	2,14	13.098.930.753 / 5.432.459.583	2,41	12.099.125.703 / 4.546.494.531	2,66	2,40	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.060.727.990 / 14.132.130.966	0,43	5.432.459.583 / 14.247.695.228	0,38	5.422.487.761 / 14.315.207.031	0,38	0,40	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.030.892.942 / 3.000.000.000	0,34	660.610.983 / 3.000.000.000	0,22	41.914.980 / 3.000.000.000	0,01	0,19	CUMPLE

EMPRESA N° 10 BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	57.006.366.106 / 12.528.160.331	4,55	63.695.180.135 / 18.159.222.207	3,51	60.711.814.044 / 16.955.769.732	3,58	3,88	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	32.861.668.631 / 69.173.343.709	0,48	41.702.941.561 / 77.037.922.831	0,54	40.379.347.401 / 76.268.403.976	0,53	0,52	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.829.428.631 / 17.892.600.000	0,10	-1.409.489.285 / 17.892.600.000	-0,08	235.056.188 / 17.892.600.000	0,01	0,01	CUMPLE

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP Y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador - Auditoría Médica
Reg. Prof. 10488 - D.T.I. - MSP y BS

EMPRESA N° 11 ARGÓN S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.429.574.139 / 2.213.651.262	7,42	21.295.367.036 / 5.579.144.672	3,82	22.615.851.415 / 3.267.827.402	6,92	6,05	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.213.651.262 / 19.260.419.023	0,11	5.579.144.672 / 24.066.378.087	0,23	3.267.827.402 / 25.155.691.605	0,13	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	420.904.331 / 500.000.000	0,84	1.419.867.822 / 500.000.000	2,84	3.417.094.362 / 500.000.000	6,83	3,51	CUMPLE

EMPRESA N° 12 CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	48.763.572.350 / 36.036.618.287	1,35	65.926.254.323 / 34.525.921.592	1,91	77.717.492.044 / 38.210.405.736	2,03	1,77	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	47.118.693.630 / 85.378.462.730	0,55	43.244.565.428 / 107.094.640.112	0,40	44.720.816.014 / 119.196.000.208	0,38	0,44	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.595.043.898 / 24.300.000.000	0,35	22.981.778.316 / 24.300.000.000	0,95	9.003.477.936 / 24.300.000.000	0,37	0,56	CUMPLE

EMPRESA N° 13 CATÉTERES & AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	15.733.817.335 / 1.854.933.007	8,48	15.962.364.841 / 1.813.676.174	8,80	14.933.321.536 / 2.184.511.276	6,84	8,04	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.854.933.007 / 16.898.496.282	0,11	1.813.676.174 / 17.212.642.873	0,11	2.184.511.276 / 17.140.500.067	0,13	0,11	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.308.570.371 / 6.000.000.000	0,22	1.237.701.012 / 6.000.000.000	0,21	966.903.891 / 10.000.000.000	0,10	0,17	CUMPLE

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación de Auditoría Médica
Reg. Prof. N° [illegible] - D.T.I. - MSP y BS

Dra. Leticia P[illegible]
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

EMPRESA N° 14 V & V S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.866.930.164 / 2.390.359.147	3,29	7.198.302.012 / 553.954.497	12,99	7.841.514.452 / 636.737.038	12,32	9,53	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.335.590.470 / 8.138.896.861	0,66	4.618.640.518 / 7.528.768.709	0,61	5.234.240.859 / 8.128.785.809	0,64	0,64	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	57.855.764 / 1.000.000.000	0,06	43.499.471 / 1.000.000.000	0,04	76.050.244 / 1.000.000.000	0,08	0,06	CUMPLE

EMPRESA N° 15 CODEX S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	13.336.659.245 / 4.528.541.787	2,95	16.691.306.110 / 7.419.138.892	2,25	23.533.463.096 / 8.405.488.847	2,80	2,66	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.528.541.787 / 14.405.423.495	0,31	7.419.138.892 / 17.722.371.990	0,42	8.405.488.847 / 24.644.484.967	0,34	0,36	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.867.370.259 / 2.000.000.000	1,93	4.245.665.901 / 2.000.000.000	2,12	8.402.913.212 / 2.000.000.000	4,20	2,75	CUMPLE

Gustavo Briñez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° [illegible] - D.T.I. - MSP y BS

8 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de las Experiencias de las Empresas Oferentes., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	25% CONTRATOS PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
DEZETA SA	510.000.000	127.500.000	CUMPLE
CASA BOLLER SA	6.860.000.000	1.715.000.000	CUMPLE
CONSORCIO SUMI	5.475.000.000	1.368.750.000	CUMPLE
EUROQUIMICA SA	1.148.000.000	287.000.000	CUMPLE
CONSORCIO SOLUCIONES HOPITALARES	11.889.299.980	2.972.324.995	CUMPLE
IMESE SA	5.269.999.990	1.317.499.998	CUMPLE
SOLUMEDIC SA	7.565.250.000	1.891.312.500	CUMPLE
DYSA HEALTHCARE SA	23.145.000.000	5.786.250.000	CUMPLE
LA CASA DEL MEDICO SA	3.414.000.000	853.500.000	CUMPLE
BBRAUN MECIAL PARAGUAY SA	2.750.000.000	687.500.000	CUMPLE
ARGON SRL	4.696.499.000	1.174.124.750	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL SA	1.837.000.000	459.250.000	CUMPLE
CATETERES Y AFINES SA	2.808.500.000	702.125.000	CUMPLE
V Y V SA	12.296.489.990	3.074.122.498	CUMPLE
CODEX SRL	585.000.000	146.250.000	CUMPLE

9 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, realizado por los siguientes profesionales: La Doctora Leticia Pintos Directora, Dirección de Terapias, Dr. Ariel Nuñez Representante de la Dirección de Terapias; conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, de acuerdo al cuadro comparativo, el mismo se encuentra en los antecedentes.

[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1	V Y V SA	1	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	UNIDAD	UNIDAD	LEISTUN G	ARGETINA	108.333.333	3.249.999.990	-39	LA FIRMA V Y V PRIMERA MEJOR OFERTA NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA USO PEDIATRICO Y ADULTOS. LA SEGUNDA Y LA TERCERA MEJOR OFERTA NO POSEE TURBINA INCORPORADA POR LO QUE ESTE COMITÉ
2	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES			UNIDAD	UNIDAD	MAGNA MED	BRASIL	111.666.666	3.349.999.980	-37	
3	IMESE SA			UNIDAD	UNIDAD	EVAN MEDICAL	USA	116.333.333	3.489.999.990	-35	
4	DYSA HEATLTHCARE			UNIDAD	UNIDAD	BELLAVIS TA	SINGAPU R	169.000.000	5.070.000.000	-5	

Gustavo Brítez
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ariel Núñez
Coordinación - Auditoria Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

5	CASA BOLLER			UNIDAD	UNIDAD	INDEMAR	ECUADOR	190.000.000	5.700.000.000	7	TECNICO VERIFICA LA OFERTA DE DYSA HELACARE EL CUAL CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	CODEX SA	2	CAMA ELECTRICA PARA PACIENTES	UNIDAD	UNIDAD	MESPA	TURQUIA	29.250.000	585.000.000	-16,43	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TECNICAS
2	V Y V SA					AEGEA	CHINA	30.000.000	600.000.000	-14,29	
3	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES					LOS PINOS	INDIA	31.950.000	639.000.000	-8,71	
4	SOLUMEDIC SA					LINET	RCA CHECA	32.000.000	640.000.000	-8,57	
5	DYSA HEATLTHCARE					MUBI	COLOMBIA	41.950.000	839.000.000	19,86	
6	IMESE SA					HALL ROM	FRANCIA	89.000.000	1.780.000.000	154,29	
1	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES	3	LAMPARA	UNIDAD	UNIDAD	NICE	INDIA	42.800.000	856.000.000	-44,89	LA PRIMERA MEJOR OFERTA NO CUMPLE EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TENCAS EN EL PUNTO DE VARIACION DE POSICIONES, TIPOS DE LUCES SOLICITADAS, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA NO POSEE CALEFCTOR ABATIBLE Y LA TERCERAMEJOR OFERTA NO POSSE VARIACION ABATIBLE Y LAS LUCES NO SON LAS REQUERIDAS POR LO QUE ESTE COMITE SUGUIERE LA ADJUDICACION DE LA FIRMA DYSA HEALTHCARE SA POR CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAD EN EL PBC.
2	V Y V SA					DAVID	CHINA	44.000.000	880.000.000	-43,35	
3	LA CASA DEL MEDICO					FANEN	BRASIL	46.950.000	939.000.000	-39,55	
3	DYSA HEATLTHCARE					MEDIX	ARG	49.900.000	998.000.000	-35,75	
1	V Y V SA	4	INCUBADORA	UNIDAD	UNIDAD	DAVID	CHINA	73.500.000	1.470.000.000	-5,36	SE DESESTIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS Y LA SEGUNDA MEJOR OFERTA NO CUMPLE CON EL TAMAÑO DE LECHO REQUERIDO
2	LA CASA DEL MEDICO					FANEN	BRASIL	75.000.000	1.500.000.000	-3,43	
3	DYSA HEATLTHCARE					MEDIX	ARGETINA	90.000.000	1.800.000.000	15,88	
1	CONSORCIO SOLUCIONES	5	MONITOR MULTIPARAM	UNIDAD	UNIDAD	BLT	CHINA	26.100.000	2.610.000.000	-10,51	

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

	HOSPITARES		ESTASIS			BIOLIGHT					LA PRIMERA Y LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CON EL TIEMPO DE INSUFLADO DE EQUIPO DE PRESION NO INVASIVA Y LA VISUALIZACION DE MONITOREO DE TEMPERATURA LATERCERA MEJOR OFERTA NO PRESENTO DOCUMENTACIONES REQUERIDAS POR LO QUE EL COMITÉ TECNICO SUGIERE LA ADJUDICACION DE LA 4TA MEJOR OFERTA POR AJUSTARSE A LAS ESPECIFI ACIONES TECNICAS Y AJUSTARSE ADEMAS AL INDICE DE PRECIOS EL CUAL NOP REPRESENTA UN SOBRECOSTO PARA LA INSTITUCION
2	CATETERES Y AFINES					BIOLIGTH	CHINA	26.270.000	2.627.000.000	-9,93	
3	SOLUMEDIC					MINDRAY	CHINA	28.400.000	2.840.000.000	-2,63	
4	DYSA HEATLTHCARE					PHILLIPS	ALEMANIA	28.380.000	2.838.000.000	-2,70	
5	ARGON SRL					EDAN	CHINA	34.700.000	3.470.000.000	18,97	
6	V Y V SA					AENMED	CHINA	40.000.000	4.000.000.000	37,14	
1	V Y V SA	6	BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	UNIDAD	YUESHEN MED	CHINA	5.625.000	1.125.000.000	-2,17	SE DESESTIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA POR NO CUMPLIR CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PBC EN CUANTO A ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LO QUE ESTE COMITÉ SUGUIERE LA ADJUDICACION DE LA SEGUNDA MEJOR OFERTA EL CUAL REUNE Y CUMPLE CON LOS PARAMETROS EXIGIDOS EN EL PBC
2	EUROQUIMICA					EDCAPTAIN	CHINA	5.740.000	1.148.000.000	-0,17	
3	CASA BOLLER SA					SANTRAC	BRASIL	5.800.000	1.160.000.000	0,87	
4	CHACO INTERNACIONAL					TERUMO	JAPON	9.185.000	1.837.000.000	59,74	
5	B BRAUM MEDICAL						ALEMANIA	13.750.000	2.750.000.000	139,13	
6									0		
7									0		
1	V Y V SA	7	ASPIRADOR DE SECRECIONES	UNIDAD	UNIDAD	ZHANG SMAF	BRASIL	6.500.000	130.000.000	140,08	SE DESETIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA POR SUPERAR AMPLIAMENTE EL INDICE DE VARIACION DE PRECIOS.
2	LA CASA DEL MEDICO					FANEN	BRASIL	48.500.000	970.000.000	1,691,35	
1	ARGON SRL	8	ECOGRAFO PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	EDAN	CHINA	83.000.000	498.000.000	-4,49	LA PRIMERA MEJOR OFERTA NO CUMPLE CON EL TAMAÑO DEL MONITOR NO ES EL SOLICITADO EN EL PBC POR LO QUE SUFERIMOS ADJUDICAR LA PRIMERA MEJOR OFERTA PRESENTADA POR ARGON
2	DEZETA					MINDRAY	CHINA	85.000.000	510.000.000	-2,19	

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dra. Leticia Pinto
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador Auditoría Médica
Reg. Prof. N°[illegible]488 - D.T.I. - MSP y BS

1	V Y V SA	9	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	UNIDAD	ZONCARE	CHINA	12.000.000	120.000.000	38,77	SE DESESTIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA POR NO AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADEMAS POR TRATARSE DE UN ELECTROCARDIOGRAFO SUGERIMOS ADJUDICAR A LA SEGUNDA MEJOR OFERTA POR AJUSTARSE A LOS ESTANDARES DE CALIDAD QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
2	ARGON SRL					EDAN	CHINA	15.400.000	154.000.000	78,09	
3	CATETERES Y AFINES					BIOLIGTH	CHINA	18.150.000	181.500.000	109,89	
1	SOLUMEDIC	10	CARDIOTOCOGRAFO	UNIDAD	UNIDAD	MUNDRAY	CHINA	39.000.000	390.000.000	-19,29	LA PRIMERA MEJOR OFERTA NO PRESENTO DOCUMENTACIONES REQUERIDAS EN CUANTO ALPBC POR LO QUE ESTE COMITÉ SUGIUERE LA ADJUDICACION DE LA SEGUNDA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.
2	DYSA HEALTHCARE SA					PHILLIPS	ALEMANIA	40.000.000	400.000.000	-17,22	
3	ARGON SRL					CU MEDICAL	COREA	47.449.900	474.499.000	-1,80	
4	V Y V SA					INNOMED	HUMGRIA	47.500.000	475.000.000	-1,70	
1	V Y V SA	11	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	UNIDAD	UNIDAD	LEISTUNG	ARGENTINA	167.490.000	167.490.000	20,00	LA UNCA OFERTA NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICTADAS.
1	DYSA SA	12	MAQUINA GENERADORA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	UNIDAD	FISHER Y PAYKEL	NUEVA ZELANDA	100.000.000	2.000.000.000	-16,67	CUMPLE CON TADAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS
1	DYSA HEALTHCARE SA	13	MAQUINA GENERADORA DE ALTO FLUJO PEDIATRICO	UNIDAD	UNIDAD	FISHER Y PAYKEL	NUEVA ZELANDA	100.000.000	4.000.000.000	-16,67	UNICA OFERTA CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS
1	SOLUMEDIC	14	EQUIPO DE RAYOS X	UNIDAD	UNIDAD	MEDICAL	ITALIA	246.350.000	3.695.250.000	0,00	LA PRIMERA MEJOR OFERTA NO PRESENTA DOCUMENTACIONES SOLICITADAS, LAS OFERTA DOS Y TRES
2	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITARES					ALLENGERS	INDIA	295.620.000	4.434.300.000	20,00	

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Drz. Leticia Pinazo
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador de Auditoria Médica
Reg. Prof. N° 14488 - D.T.I. - MSP y BS

3	CONSORCIO SUMI					SHIMADZ	JAPON	365.000.000	5.475.000.000	48,16	NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN CUANTO A LA POTENCIA Y EL IEMPO SDE ESPOSICION ES MAYOR A LO SOLICITADO POR LO QUE SUGRIMOS ADJUDICAR LA 4TA MEJOR OFERTA EL CUAL SUPERA EL INDICE DE VARIACION PERO POR TRATARSE DE UN EQUIPO MODERNO CON UNA GRAN CAPACIDAD TECNICA EL CUAL REDUNDARA EN BENEFICIO DE LOS PACIENTES EN ESTADOS DE VULNERABILIDAD
4	DYSA HEALTHCARE SA					MEDICAL	ITALIA	366.666.666	5.199.999.990	40,00	
1	V Y V SA	15	CARRO DE PARO	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	7.900.000	79.000.000	22,38	SE DESESTIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA POR NO CUMPLIR CON LAS EPECIFICACIONES TECNICAS Y ESTE COMITÉ TECNICO SUGUIERE LA ADJUDICACIONE DE LA SEGUNDA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON TADAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDISTITNTAMENTE SUPERANDO EL INDICE DE VARIACION POR TRATARSE DE UN EQUIPO QUE SE UTILIZA EN LOS CASO DE MUCHA GARVEDAD.
2	ARGON SRL					ESTRELLA	PY	10.000.000	100.000.000	54,91	

Forman parte del presente las ACTAS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA REALIZDA según reza en este punto. Por lo que siguen en competencias las siguientes firmas para la siguiente etapa de evaluación:

- Dysa Healthcare SA,
- Codex SA,
- Euroquimica SA,
- Dezeta SA,
- Argon SRL

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

10 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Fueron verificadas las ofertas cuyas especificaciones técnicas cumplían con lo requerido en el PBC

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

11 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones técnicas realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, **este comité evaluador sugiere**; **Declarar Desierto el ítem 11, conforme al Art. 30 c) y pór no cumplir con las especificaciones técnicas además del Ítems 7 donde el precios presentado resulten inaceptables atendiendo que superan ampliamente los índices de precios referenciales,** y recomendar la adjudicación a las empresas, por cumplir con los requisitos técnicos y además este comité evaluador resalta que esta evaluación se realizó en base al cumplimiento de las especificaciones técnicas atendiendo que los equipos serán utilizados en pacientes con estado crítico, por lo que los mismos no pueden ser medido únicamente en base al precio de oferta, sino al cumplimiento de su cometido que es el de salvaguardad la vida de las personas legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:

Además en este punto adjuntamos la nota remitida por la Dirección de Terapias

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION TERAPIAS INTENSIVAS

NOTA D.T.I. Nº /2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señor
ABOG. PABLO LEZCANO, *Director*
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
Presente.

SEÑOR DIRECTOR:

Por la presente me dirijo a Usted, en el Marco del llamado **LPN Nº 45/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS"** y ante la urgencia de contar con estos equipos para optimizar la apertura de nuevos servicios en el [illegible] población de escasos recursos en cuanto a servicios de terapia intensiva, que cada vez más es requerido especialmente por los grupos más vulnerables a nivel país.

Por lo expuesto solicito el cierre del Proceso de las Evaluaciones de la LPN Nº 45/19, a fin de agilizar el proceso administrativo para las adjudicaciones correspondientes atendiendo que urge la necesidad de finalizar el proceso, debido a la gran demanda de cuidados especializados que surge en todo el territorio nacional

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente

DRA. LETICIA PINTOS, Directora
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Oficial Receptor
Secretaría de Gestión Documental
D.G.C. - DGAF
MSP y BS
28 NOV 2019

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

DYSA HEALTHCARE SA

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL ID N° 364949

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEMS	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42272207-001	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	BELLAVIS	SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	30	169.000.000	5.070.000.000
3	42191802-003	SERVOCUNA	MEDIX	ARG	UNIDAD	UNIDAD	20	49.900.000	998.000.000
4	42271714-002	INCUBADORAS	MEDIX	ARG	UNIDAD	UNIDAD	20	90.000.000	1.800.000.000
5	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILLIPS	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	100	28.380.000	2.838.000.000
10	42172101-001	DEFRIBILADOR	PHILLIPS	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	40.000.000	400.000.000
12	42271718-9998	MAQUINA GENERADORA DE ALTO FLUJO ADULTO	FISHER Y PAYKEL	NUEVA ZELANDA	UNIDAD	UNIDAD	20	100.000.000	2.000.000.000
13	42271718-9998	MAQUINA GENERADORA DE ALTO FLUJO PEDIATRICO	FISHER Y PAYKEL	NUEVA ZELANDA	UNIDAD	UNIDAD	40	100.000.000	4.000.000.000
14	41111808-002	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	MEDICALI SPA/KONICA MINOLTA	ITALIA	UNIDAD	UNIDAD	15	346.666.666	5.199.999.990
									22.305.999.990

Gustavo Brital, - MSP y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

CODEX SRL

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL ID N° 364949

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEMS	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	42191807-001	CAMA ELECTRICA PARA PACIENTES	MESPA	TURQUIA	UNIDAD	UNIDAD	20	29.250.000	585.000.000
									585.000.000

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - MSP Y BS

EUROQUIMICA SA

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL ID N° 364949

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEMS	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	42222002-001	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	MEDCAPTAIN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	200	5.740.000	1.148.000.000
									1.148.000.000

DEZETA SA

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL ID N° 364949

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEMS	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	42201718-001	ECOGRAFO PORTATIL	MINDRAY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	85.000.000	510.000.000
									510.000.000

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10489 - D.T.I. - MSP y BS

ARGON SRL

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL ID N° 364949

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ITEMS	Códigos del Catálogo	Descripciòn	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	42181716-001	ELECTRO CARDIOGRAFO	EDAN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	15.400.000	154.000.000
15	42172101-004	CARRO DE PARO	ESTRELLA	PY	UNIDAD	UNIDAD	10	10.000.000	100.000.000
									254.000.000

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA	ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
DYSA HEALTHCARE SA	1-3-4-5-10-12-13-14	22.305.999.990
CODEX SRL	2	585.000.000
EUROQUIMICA SA	6	1.148.000.000
DEZETA SA	8	510.000.000
ARGON SRL	9-15	254.000.000
MONTO TOTAL SUGERENCIA DE ADJ		**24.802.999.990**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 24.802.999.990.- (GUARANÍES, VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA). –

SE HACE CONTAR EL URGIMIENTO PRESENTADO POR LA DIRECCION DE TERAPIAS YA QUE LA FINALIZACION DE ESTE PROCESO PERMITIRA LA HABILITACION DE NUEVOS SERVICIOS EN MENOR TIEMPO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS EN CUANTO AL SERVICIO DE TERAPIAS.

En fecha 02 de Diciembre del corriente se finaliza el presente informe.-

ES NUESTRO INFORME.

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinador - Auditoria Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIA ID 364949

Cuadro Comparativo de Ofertas
LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIA ID 364949

							SOLUMEDIC SA						DYSA HEALTHCARE SA						LA CASA DEL MEDICO SA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	Precio Total	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION
1	Ventilador Pulmonar De Alta Complejidad	UNIDAD	EVENTO	30	178.140.203	5.344.206.090							BELLAVISTA	SINGAPUR	30	169.000.000	5.070.000.000	-5,13						
2	Cama Eléctrica Para Paciente	UNIDAD	EVENTO	20	35.000.000	700.000.000	LINET	REP. CHECA	20	32.000.000	640.000.000	-9	MUBI DOMETAL	COLOMBIA	20	41.950.000	839.000.000	19,86						
3	Servocuna	UNIDAD	EVENTO	20	77.666.667	1.553.333.340							MEDIX	ARGENTINA	20	49.900.000	998.000.000	-35,75	FANEN	BRASIL	20	46.950.000	939.000.000	-39,55
4	Incubadoras	UNIDAD	EVENTO	20	91.548.148	1.830.962.960							MEDIX	ARGENTINA	20	90.000.000	1.800.000.000	-1,69	FANEN	BRASIL	20	75.250.000	1.505.000.000	-18
5	Monitor Multiparametrico	UNIDAD	EVENTO	100	29.166.667	2.916.666.700	MINDRAY CHINA	CHINA	100	28.400.000	2.840.000.000	-2,63	PHILLIPS	ALEMANIA	100	28.380.000	2.838.000.000	-2,70						
6	Bomba De Infusión A Jeringa	UNIDAD	EVENTO	200	5.750.000	1.150.000.000																		
7	Aspirador de Secreciones	UNIDAD	EVENTO	20	2.707.450	54.149.000													FANEN	BRASIL	20	48.500.000	970.000.000	1.691
8	Ecógrafo portatil	UNIDAD	EVENTO	6	86.900.000	521.400.000																		
9	Electro cardiografo	UNIDAD	EVENTO	10	8.647.500	86.475.000																		
10	Cardiodesfibrilador	UNIDAD	EVENTO	10	48.320.000	483.200.000	MINDRAY CHINA	CHINA	10	39.000.000	390.000.000	-19,29	PHILLIPS	ALEMANIA	10	40.000.000	400.000.000	-17,22						
11	Ventilador Pulmonar Con Alta Frecuencia Por Oscilación	UNIDAD	EVENTO	1	139.575.000	139.575.000																		
12	Maquina Generadora de Alto Flujo Adulto	UNIDAD	EVENTO	20	120.000.000	2.400.000.000							FISHER Y PAYKEL	NUEVA ZELANDA	20	100.000.000	2.000.000.000	(17)						
13	Maquina Generadora de Alto Flujo Neonatal/Pediatrico	UNIDAD	EVENTO	40	120.000.000	4.800.000.000							FISHER Y PAYKEL	NUEVA ZELANDA	40	100.000.000	4.000.000.000	(17)						
14	Equipos De Rayos X Portátil	UNIDAD	EVENTO	15	246.350.000	3.695.250.000	BMI	ITALIA	15	246.350.000	3.695.250.000	0,00	MEDICAL	ITALIA	15	346.666.666	5.199.999.990	40,72						
15	Carro De Paro	UNIDAD	EVENTO	10	6.455.526	64.555.260																		
	MONTO TOTAL REFERENCIAL				1.196.227.161		MONTO TOTAL OFERTADO				7.565.250.000	532,43	MONTO TOTAL OFERTADO				23.144.999.990	205,94	MONTO TOTAL OFERTADO				3.414.000.000	-100,00

23145000000

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante
Dirección General de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIA ID 364949

Cuadro Comparativo de Ofertas
LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIA ID 364949

							BBRAUM MEDICAL PY						ARGON SRL						CHACO INTERNACIONAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	Precio Total	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION
1	Ventilador Pulmonar De Alta Complejidad	UNIDAD	EVENTO	30	178.140.203	5.344.206.090																		
2	Cama Eléctrica Para Paciente	UNIDAD	EVENTO	20	35.000.000	700.000.000																		
3	Servocuna	UNIDAD	EVENTO	20	77.666.667	1.553.333.340																		
4	Incubadoras	UNIDAD	EVENTO	20	91.548.148	1.830.962.960																		
5	Monitor Multiparametrico	UNIDAD	EVENTO	100	29.166.667	2.916.666.700							EDAN	CHINA	100	34.700.000	3.470.000.000	18,97						
6	Bomba De Infusión A Jeringa	UNIDAD	EVENTO	200	5.750.000	1.150.000.000	BBRAUM MEDICAL PY	ALEMANIA	200	13.750.000	2.750.000.000	139,13							TERUMO	JAPON	200	9.185.000	1.837.000.000	59,74
7	Aspirador de Secreciones	UNIDAD	EVENTO	20	2.707.450	54.149.000																		
8	Ecógrafo portatil	UNIDAD	EVENTO	6	86.900.000	521.400.000							EDAN	CHINA	6	83.000.000	498.000.000	-4						
9	Electro cardiografo	UNIDAD	EVENTO	10	8.647.500	86.475.000							EDAN	CHINA	10	15.400.000	154.000.000	78						
10	Cardiodesfibrilador	UNIDAD	EVENTO	10	48.320.000	483.200.000							CU MEDICAL	COREA	10	47.449.900	474.499.000	-2						
11	Ventilador Pulmonar Con Alta Frecuencia Por Oscilación	UNIDAD	EVENTO	1	139.575.000	139.575.000																		
12	Maquina Generadora de Alto Flujo Adulto	UNIDAD	EVENTO	40	120.000.000	4.800.000.000																		
13	Maquina Generadora de Alto Flujo Neonatal/Pediatrico	UNIDAD	EVENTO	20	120.000.000	2.400.000.000																		
14	Equipos De Rayos X Portátil	UNIDAD	EVENTO	15	246.350.000	3.695.250.000																		
15	Carro De Paro	UNIDAD	EVENTO	10	6.455.526	64.555.260							ESTRELLA	PARAGUAY	10	10.000.000	100.000.000	54,91						
	MONTO TOTAL REFERENCIAL				1.196.227.161		MONTO TOTAL OFERTADO				2.750.000.000	129,89	MONTO TOTAL OFERTADO				4.696.499.000	-100,00	MONTO TOTAL OFERTADO				1.837.000.000	-60,89

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Báez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Ángel Núñez
Coordinación Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIA ID 364949

Cuadro Comparativo de Ofertas
LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIA ID 364949

							CATETERES Y AFINES						V Y V SA						CODEX SRL					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	Precio Total	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION
1	Ventilador Pulmonar De Alta Complejidad	UNIDAD	EVENTO	30	178.140.203	5.344.206.090							LEISTUNG	ARGENTINA	30	108.333.333	3.249.999.990	-39	-					
2	Cama Eléctrica Para Paciente	UNIDAD	EVENTO	20	35.000.000	700.000.000							AEGEA	CHINA	20	30.000.000	600.000.000	-14	MESPA	TURQUIA	20	29.250.000	585.000.000	-16
3	Servocuna	UNIDAD	EVENTO	20	77.666.667	1.553.333.340							DAVID	CHINA	20	44.000.000	880.000.000	-43						
4	Incubadoras	UNIDAD	EVENTO	20	91.548.148	1.830.962.960							DAVID	CHINA	20	73.500.000	1.470.000.000	-20						
5	Monitor Multiparametrico	UNIDAD	EVENTO	100	29.166.667	2.916.666.700	BIOLIGTH	CHINA	100	26.270.000	2.627.000.000	-9,93	AEONMED	CHINA	100	40.000.000	4.000.000.000	37						
6	Bomba De Infusión A Jeringa	UNIDAD	EVENTO	200	5.750.000	1.150.000.000							YUESHEN	CHINA	200	5.625.000	1.125.000.000	-2						
7	Aspirador de Secreciones	UNIDAD	EVENTO	20	2.707.450	54.149.000							ZHANG SM	CHINA	20	6.500.000	130.000.000	140						
8	Ecógrafo portatil	UNIDAD	EVENTO	6	86.900.000	521.400.000																		
9	Electro cardiografo	UNIDAD	EVENTO	10	8.647.500	86.475.000	BIOLIGTH	CHINA	10	18.150.000	181.500.000	109,89	ZONCARE	CHINA	10	12.000.000	120.000.000	39						
10	Cardiodesfibrilador	UNIDAD	EVENTO	10	48.320.000	483.200.000							INNOMED	HUMGRIA	10	47.500.000	475.000.000	-2						
11	Ventilador Pulmonar Con Alta Frecuencia Por Oscilación	UNIDAD	EVENTO	1	139.575.000	139.575.000							LEISTUNG	ARGENTINA	1	167.490.000	167.490.000	20						
12	Maquina Generadora de Alto Flujo Adulto	UNIDAD	EVENTO	40	120.000.000	4.800.000.000																		
13	Maquina Generadora de Alto Flujo Neonatal/Pediatrico	UNIDAD	EVENTO	20	120.000.000	2.400.000.000																		
14	Equipos De Rayos X Portátil	UNIDAD	EVENTO	15	246.350.000	3.695.250.000																		
15	Carro De Paro	UNIDAD	EVENTO	10	6.455.526	64.555.260							AEGEA	CHINA	10	7.900.000	79.000.000	22						
	MONTO TOTAL REFERENCIAL				1.196.227.161		MONTO TOTAL OFERTADO				2.808.500.000	134,78	MONTO TOTAL OFERTADO				12.296.489.990	-100,00	MONTO TOTAL OFERTADO				585.000.000	-95,24

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinador - Auditoria Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIA ID 364949

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	Precio Total	DEZETA SA						CASA BOLLER SA						CONSORCIO SUMI					
							Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION
1	Ventilador Pulmonar De Alta Complejidad	UNIDAD	EVENTO	30	178.140.203	5.344.206.090							DRAGER	ALEMANIA	30	190.000.000	5.700.000.000	6,66						
2	Cama Eléctrica Para Paciente	UNIDAD	EVENTO	20	35.000.000	700.000.000																		
3	Servocuna	UNIDAD	EVENTO	20	77.666.667	1.553.333.340																		
4	Incubadoras	UNIDAD	EVENTO	20	91.548.148	1.830.962.960																		
5	Monitor Multiparametrico	UNIDAD	EVENTO	100	29.166.667	2.916.666.700																		
6	Bomba De Infusión A Jeringa	UNIDAD	EVENTO	200	5.750.000	1.150.000.000							SANTRAC	BRASIL	200	5.800.000	1.160.000.000	0,87						
7	Aspirador de Secreciones	UNIDAD	EVENTO	20	2.707.450	54.149.000																		
8	Ecógrafo portatil	UNIDAD	EVENTO	6	86.900.000	521.400.000	MINDRAY	CHINA	6	85.000.000	510.000.000	-2,19												
9	Electrocardiografo	UNIDAD	EVENTO	10	8.647.500	86.475.000																		
10	Cardiodefibrilador	UNIDAD	EVENTO	10	48.320.000	483.200.000																		
11	Ventilador Pulmonar De Alta Complejidad	UNIDAD	EVENTO	1	139.575.000	139.575.000																		
12	Maquina Generadora de alto Flujo adulto	UNIDAD	EVENTO	40	120.000.000	4.800.000.000																		
13	Maquina Generadora de alto Flujo Neonatal pediatrico	UNIDAD	EVENTO	20	120.000.000	2.400.000.000																		
14	Equipos De Rayos X Portátil	UNIDAD	EVENTO	15	246.350.000	3.695.250.000																		
15	Carro De Paro	UNIDAD	EVENTO	10	6.455.526	64.555.260													SHIMADZ	JAPON	15	365.000.000	5.475.000.000	48,16
	MONTO TOTAL REFERENCIAL				1.195.227.161	25.739.773.350	MONTO TOTAL OFERTADO				510.000.000	-57,37	MONTO TOTAL OFERTADO				6.860.000.000	1245,10	MONTO TOTAL OFERTADO				5.475.000.000	-20,19

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. Nº 10488 - D.T.I. - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIA ID 364949

Cuadro Comparativo de Ofertas
LPN 45/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TERAPIA ID 364949

							EUROQUIMA SA						CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES						IMESE SA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	Precio Total	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION	Marca	Procedencia	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% DE VARIACION
1	Ventilador Pulmonar De Alta Complejidad	UNIDAD	EVENTO	30	178.140.203	5.344.206.090							MAGNAMED	BRASIL	30	111.666.666	3.349.999.980	(37)	EVENT MEDICAL	USA	30	116.333.333	3.489.999.990	(35)
2	Cama Eléctrica Para Paciente	UNIDAD	EVENTO	20	35.000.000	700.000.000							LOS PINOS	COLOMBIA	20	31.950.000	639.000.000	-9	HALL ROM	FRANCIA	20	89.000.000	1.780.000.000	154,29
3	Servocuna	UNIDAD	EVENTO	20	77.666.667	1.553.333.340							NICE	INDIA	20	42.800.000	856.000.000	-45						
4	Incubadoras	UNIDAD	EVENTO	20	91.548.148	1.830.962.960																		
5	Monitor Multiparametrico	UNIDAD	EVENTO	100	29.166.667	2.916.666.700							BLT-BIOLIGHT	CHINA	100	26.100.000	2.610.000.000	-11						
6	Bomba De Infusión A Jeringa	UNIDAD	EVENTO	200	5.750.000	1.150.000.000	EDCAPTAIN	CHINA	200	5.740.000	1.148.000.000	-0,17												
7	Aspirador de Secreciones	UNIDAD	EVENTO	20	2.707.450	54.149.000																		
8	Ecógrafo portatil	UNIDAD	EVENTO	6	86.900.000	521.400.000																		
9	Electro cardiografo	UNIDAD	EVENTO	10	8.647.500	86.475.000																		
10	Cardiodesfibrilador	UNIDAD	EVENTO	10	48.320.000	483.200.000																		
11	Ventilador Pulmonar Con Alta Frecuencia Por Oscilación	UNIDAD	EVENTO	1	139.575.000	139.575.000																		
12	Maquina Generadora de Alto Flujo Adulto	UNIDAD	EVENTO	20	120.000.000	2.400.000.000																		
13	Maquina Generadora de Alto Flujo Neonatal/Pediatrico	UNIDAD	EVENTO	40	120.000.000	4.800.000.000																		
14	Equipos De Rayos X Portátil	UNIDAD	EVENTO	15	246.350.000	3.695.250.000							ALLENGERS	INDIA	15	295.620.000	4.434.300.000	20						
15	Carro De Paro	UNIDAD	EVENTO	10	6.455.526	64.555.260																		
	MONTO TOTAL REFERENCIAL				1.196.227.161		MONTO TOTAL OFERTADO				1.148.000.000	-4,03	MONTO TOTAL OFERTADO				11.889.299.980	935,65	MONTO TOTAL OFERTADO				5.269.999.990	-55,67

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

o Brítez,
- MSP Y BS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dr. Angel Núñez
Coordinación - Auditoría Médica
Reg. Prof. N° 10488 - D.T.I. - MSP y BS